

JxCat fuerza la salida de Pujol por denuncias de acoso sexual

El partido le suspende de militancia hasta que se aclaren los hechos

SERGI QUITIAN
Barcelona

Junts per Catalunya comunicó ayer por la mañana que su hasta entonces portavoz del grupo parlamentario, Eduard Pujol, dejaba el acta de diputado en el Parlament. Por “motivos personales”, se informó inicialmente, pero al mediodía ya se hizo público que la razón eran unas denuncias de acoso sexual y, en consecuencia, la de Pujol no era una renuncia al uso, sino que el partido le había invitado a marcharse.

La decisión fue fulminante y la expresó la vicepresidenta de Junts, Elsa Artadi, que explicó que la formación había tenido conocimiento “de conductas que podrían ser consideradas acoso sexual”, ante lo que decidieron responder de forma “contundente y urgente”. En concreto, según detallan fuentes de la dirección del partido y del grupo parlamentario, la formación recibió hace un año mensajes anónimos que señalaban estos hechos y la semana pasada estas denunciadas revelaron su identidad al partido. “Y a partir de aquí nos activamos de inmediato para responder de forma diligente y transparente”, exponen las mismas fuentes. “En ningún caso podíamos participar de un encubrimiento”, añaden, admitiendo que una situación de este tipo nunca es fácil.

El domingo, aprovechando un permiso penitenciario, informaron de los hechos al secretario general de Junts, Jordi Sánchez, y la cúpula del partido decidió actuar. Ayer el presidente del grupo parlamentario, Albert Batet, y el vicepresidente de Junts, Josep Rius, se citaron con Eduard Pujol para invitarle a abandonar su escaño y cargo parlamentario y, en paralelo, el partido le suspendió de militancia de forma cautelar hasta que se aclaren los hechos. “Tolerancia cero con el acoso sexual y con el machismo”, proclamó Artadi. La voluntad de Junts era precisamente esta: escenificar una respuesta tan rápida como tajante, además de unitaria, sea quien sea el protagonista ante unos presuntos hechos que, de confirmarse, califican de “muy graves”.

En cualquier caso, Artadi también quiso puntualizar que la salida de Pujol “no implica necesariamente una asunción de



DAVID ZORRAKINO / EP

Pujol deja su escaño en el Parlament tres años después de dar el salto a la política

culpabilidad por su parte” y, asumida la primera respuesta del partido, ahora dejan el caso en manos de la justicia. “No corresponde a Junts juzgarlo o abrir una investigación interna porque podría llegar a considerarse encubrimiento”, argu-

Junts conoció los casos la semana pasada y ha querido actuar de forma “contundente y urgente”

mentó la también líder de JxCat en Barcelona, después de que en el caso de acoso sexual en Exteriors con el exconseller Alfred Bosch censuraran precisamente esto, que ERC hubiera actuado por su cuenta. “Lo que nos toca como partido es tomar las medidas políticas que hemos decidido y acompañar a las personas que

han denunciado los hechos”, agregó. Artadi siempre habló en plural, “hechos” y “denuncias”, y, según ha podido saber *La Vanguardia*, JxCat tendría conocimiento de dos o tres casos que ahora deberían acabar en la justicia, aunque el partido no quiso entrar en más detalles para preservar la intimidad de los afectados. Lo que sí hizo Artadi fue invitar al propio Pujol a que sea él quien dé las explicaciones públicas que considere. En la reunión matinal con la dirección de Junts y del grupo parlamentario, Pujol dio una versión de los hechos que distaba de la de las denunciadas.

Con la salida de Pujol, que saltó a la política en las elecciones de diciembre del 2017 tras el 1-O por la llamada de Puigdemont, es la hasta ahora portavoz adjunta, Gemma Geis, quien asume el cargo de portavoz del grupo parlamentario de JxCat en la Cámara catalana, mientras que el diputado Josep Maria Forné se hace cargo de la portavocía adjunta.●

Andreu Viloca niega el blanqueo en Convergència

TONI MUÑOZ / CARLOTA GUINDAL
Barcelona / Madrid

El extesorero de Convergència Democràtica de Catalunya Andreu Viloca negó estar al corriente del presunto blanqueo de capitales del partido. En una declaración prestada ayer por videoconferencia ante el juez de la Audiencia Nacional, José De la Mata, que investiga una pieza separada del 3%, el extesorero de la formación evitó comprometer al resto de sus compañeros después de las graves acusaciones que vertió la semana pasada su predecesor en el cargo, Daniel Osàcar, que confirmó las presuntas maniobras corruptas de la formación en las que llegó a implicar a Artur Mas. El extesorero Andreu Viloca está imputado junto a una docena de altos cargos de CDC, entre ellos cuatro exconsellers,

por haber participado en el llamado *pitufeo*. Esta práctica consistía en que los dirigentes hacían una donación al partido— por lo general de 3.000 euros— y luego el tesorero les devolvía la misma can-

El extesorero se desmarca de su predecesor, Daniel Osàcar, y rechaza el ‘pitufeo’ en la formación

tididad en efectivo, con lo que lograba lavar el dinero negro que presuntamente entraba en las arcas del partido como comisiones ilegales por las adjudicaciones de obra pública. Durante sus años al frente de la tesorería convergente, Vilo-

ca dijo que no le consta que los dirigentes hicieran donaciones para blanquear dinero, pero dijo desconocer qué hizo su predecesor en el cargo, Daniel Osàcar. El interrogatorio giró en torno al organigrama del partido y a la dependencia jerárquica entre los cargos. El magistrado le preguntó sobre el papel que ejercía el gerente respecto al tesorero después de que Osàcar— que ha llegado a un acuerdo con la Fiscalía— revelara que el exconseller Germà Gordó, cuando era gerente de CDC, le dio instrucciones para blanquear dinero. En el caso de Viloca, que entró de tesorero en enero del 2011, no coincidió con Gordó sino con Carles del Pozo— también procesado— cuando este asumió la gerencia. “Jerárquicamente la relación con el gerente era paralela”, subrayó Viloca, poniendo de relieve que no rendía cuentas ante el gerente sino que estaban al mismo nivel de la cadena de mando. Después de las acusaciones de la semana pasada de Osàcar, el juez ha citado a declarar como investigado a Gordó el próximo viernes 30 de octubre, aunque su defensa ha pedido que se aplase.●

Fernando Ónega



Todo a prueba

Qué pena que el presidente del Gobierno no haya hecho una mínima autocrítica de los resultados de su gestión de la pandemia. Autocrítica sincera, quiero decir. Así sabríamos por qué se le fue de las manos la nueva normalidad que con tanta euforia inauguró al final del anterior estado de alarma, el de verdad. Sabríamos también por qué no cumplió su promesa de reformar las leyes, justamente para no volver a suspender derechos y libertades. Y se supone que sabríamos por qué hay que volver a una medida tan dura, además de crear un paraguas legal para los toques de queda y para combatir la impertinencia atmosférica de la caída de temperaturas por la proximidad del invierno.

Dejo ahí el lamento, porque el señor Sánchez sería el único político que hace autocrítica; porque no es elegante molestarle cuando está tan feliz por llegar a la conferencia de presidentes número 23; por la asistencia de la presidenta de la Comisión Europea “por primera vez en la historia”; porque el panorama es lo bastante inquietante como para no mirar demasiado hacia atrás y porque hoy el Consejo de Ministros abrirá un periodo donde todo se pondrá a prueba. Será como un examen general.

Se examina, en primer lugar, la seguridad jurídica. Resulta perturbador que bajo un paraguas como el del estado de alarma sanitario se puedan practicar recortes de libertades sociales fundamentales y durante medio año. Y la consecuencia más directa: que esos derechos puedan recortarse en una comunidad autónoma y no en la comunidad limítrofe. Incluso en un municipio y no en el vecino. Si, co-

Se ponen a prueba el civismo y la resistencia de la economía, y entra en la agenda una nueva inquietud: el hastío social

mo se ha comprobado, es dudosa su eficacia contra el coronavirus, la desigualdad constitucional que eso puede provocar no tiene precedentes.

Se examina el Estado de las autonomías, a las que se otorga el estatus de “autoridad delegada”, es decir, que actuarán en nombre y representación de una autoridad superior. Si les acompaña un éxito mayor que el de la primavera pasada, se habrán consolidado y habrá triunfado la cogobernanza. Si fracasan, será solo culpa suya, porque el Gobierno delegó la gestión directa y se quitó ese peso de encima al renunciar al mando único.

Se examina toda la oposición y, singularmente, Pablo Casado. La oposición, porque habrá de medir su fuerza después de oponerse a los seis meses seguidos de alarma y de criticar tan largo periodo sin control parlamentario. Supongo que Sánchez les dejará alguna concesión para justificar el sí. Pablo Casado, porque cualquier decisión que adopte tendrá una lectura crítica. Si respalda al Gobierno sin más, será “el ministro Casado”, como ya le llaman en Vox. Si no presta su apoyo, su giro al centro será puesto en entredicho.

Y nos examinamos todos, es decir, el conjunto de la sociedad, porque se pone a prueba el civismo, se somete a nueva presión la resistencia de la agonizante economía y empieza a estar en la agenda una nueva inquietud: el hastío social.